



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría Académica
Dirección de Diseño Curricular

Metepec, Edo. de México a 12 de diciembre de 2017

Referencia: DDC/540/2017

Asunto: Reporte trimestral de videoconferencias Octubre-diciembre 2017.

Expediente: 11C.16/Informes/4-2017/1/2017

ING. HUMBERTO ZENTELLA FALCON
DIRECTOR CORPORATIVO DE TECNOLOGÍAS APLICADAS

En atención a su solicitud con referencia DCTA.0747.2017, mediante el cual solicita el reporte de videoconferencias realizadas por esta Unidad Administrativa a mi cargo, durante el periodo octubre-diciembre del año en curso, con el propósito de integrar la información para el informe trimestral de avances de los compromisos e indicadores contenidos en el Anexo Único de las Bases de Colaboración del CONALEP, en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), en particular el compromiso OR.11 "Promover la celebración de conferencias remotas, a través de Internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación"; sobre el particular, me permito enviar a usted, la información requerida, la cual ha sido remitida a las cuentas de correo electrónico rislas@conalep.edu.mx.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial, saludo.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría Académica
Dirección de Diseño Curricular

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"

LIC. SILVIA ALEJANDRA GUZMAN SALDAÑA
DIRECTORA DE DISEÑO CURRICULAR

Firma Electrónica de: SILVIA ALEJANDRA GUZMAN SALDAÑA

O5Upbesp7AKUJ/4qyJT/EJ4jpYVceamCONt/I6MqGKNL1DIavbs0js/MdUybKIAVS0IOWCEW8bc
KeH6PLD9dZ/h1dBVxjPolya24ALW6S4j59klzgvB2ALjubWpQ+WlqeKrmZMR2bN+PT8vkWFhAeR58
FO2sydy5r6CN70ePH5QfZdhLhqPX3Q8V/sBr7o0J9HS26hYbd/T6dvG8iJJPEUuZiY13HhzjuDdN
J1IWIFAfci/DuB8+a2Fy7u8f3jETaZldsBuDsc4M7ePTgiJvUzKjLLBmpBxejQK0QD07nzYAp1Vf
tJsoBCbtC71Detve8H0nNkAkxg4vvyJXo0wcUQ==

C.C.P. MTRO. ROGER ARMANDO FRIAS FRIAS - SECRETARIO GENERAL
DRA. MARIA ELENA SALAZAR PEÑA - SECRETARIA ACADEMICA
M. AUD. CORAZON DE MARIA MADRIGAL - SECRETARIA DE ADMINISTRACION
SAGS/LNGF
SATYC 7071000162017

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7º y 10º de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y el artículo 12 de su Reglamento.
Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento se enviarán de forma electrónica, de conformidad con lo establecido en la fracción V y VI del artículo 11 del "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal".